

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIA METALICA Y PLASTICA DEL ECUADOR IMETPLASEC S.A.

En Quito, a los 24 días del mes de Abril de 2019 a las 17h00 en el local de la Empresa situada en la calle F Kilómetro 14 ½ de la Panamericana Sur, Barrio Manuelita Sáenz, se reúnen las siguientes personas: Ing. Antonio Caicedo Jaramillo Gerente General, y los señores accionistas: Víctor Leonardo Navarro Ramón y María Fátima Navarro Luna.

El Ing. Antonio José Caicedo Jaramillo es quien dirige la reunión, actúa como secretaria la señorita María Fátima Navarro Luna, y presidenta de la Junta la señorita Sophia Natalie Navarro Luna antes de Instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes con el número de acciones, así como también el tanto por ciento accionario que les corresponde:

- Víctor Leonardo Navarro Ramón	50,00%	USD, 500,00
- María Fátima Navarro Luna	50,00%	USD, 500.00
TOTAL	100,00%	USD, 1.000,00

La presencia de los accionistas nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum, para la sesión y declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de IMETPLASEC S.A. por intermedio de secretaría declaran y se pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Constatación de la asistencia
- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2018
- 3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisarlo del Ejercicio Económico de 2018
- 4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico de 2018.
- 5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2018.
- 6. Conocimiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.
- 7. Destino y tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico 2018
- 8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente 2019.
- 9. Designación de Auditores Externos 2019.
- Fijación de límites para firmar Contratos, Préstamos, Hipotecas y/o Donaclones al Representante Legal.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día éste es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

- 1. CONSTATACION DE LA ASISTENCIA.- Se constata la asistencia del 100% de los accionistas así de como el comisario Principal de la compañía del Ing. Grimaldi Salas.
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.- El Ing. Antonio José Caicedo Jaramillo Gerente General, por Intermedio de secretaría procede a dar lectura el Informe de Labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2018, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, toma la palabra el Sr. Víctor Leonardo Navarro Ramón quien expone que el Informe de Labores presentado, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo; moción que es aprobada por unanimidad.
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018 El Ing. Grimaldi Salas en su calidad de Comisario Principal , procede por medio de secretaría a dar lectura al informe correspondiente y manifiesta que el mismo fue entregado oportunamente de acuerdo a la Ley de Compañías, toma la palabra la Sr. Víctor Leonardo Navarro Ramón, quien indica que al no existir observaciones por parte del Comisario a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, eleva a moción el que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad.
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.- Toma la palabra el Ing. Antonio Caicedo en su calidad de Gerente General, dando cumplimiento a la Ley para el presente período económico se ha contratado los servicios profesionales del Dr. Rubén Gómez Castro Auditor Independiente; adicional informa que de acuerdo a la Ley los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018 deben estar enmarcados a las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF'S) toma la palabra el Sr Víctor Leonardo Navarro Ramón quien indica que al no existir observaciones a los Estados Financieros entregados por Auditoría Externa eleva a moción se apruebe los mismos, moción que es aprobada por los asistentes.

Planta Industrial: Panamericana Sur Km 14 1/2 y calle F (Parque Industrial)

Oficina Comercial: Av. Galo Plaza Lassa N54-168

Edif. Plazo Diez, Pisa 2, Of.201

Teléfonos: (593-2) 2813-997 / 2418-322 / 2414-178 **Email**: info@imetplasec.com.ec

- 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.- Una vez que se ha puesto a consideración por intermedio de secretarla los Estados Financieros del ejercicio 2018, presentados al SRI, toma la palabra el Sr. Víctor Leonardo Navarro Ramón quien eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada unánimemente.
- 6. CONOCIMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Una vez revisados las utilidades generadas por la empresa durante el año 2018, La Junta General reconoce su repartición del 15% a los trabajadores según lo dispone el Código de Trabajo Art 97.
- 7. DESTINO Y TRATAMIENTO DE RESULTADOS 2018.- Una vez revisados los dividendos generados por la empresa durante el año 2018, La Junta General aprueba que no haya repartición de dividendos sino que se registre en la cuenta Resultados Acumulados.
- 8. **NOMBRAMIENTO COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE 2019.-** Toma la palabra la Srta. María Fátima Navarro y eleva a moción que dichas contrataciones sean realizadas por los Representantes Legales en su debida oportunidad, moción que es aprobada por los asistentes.
- 9. **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS 2019.** Toma la palabra el Srta. María Fátima Navarro quien eleva a moción el que la designación de Auditores Externos quede al igual que en el punto anterior a cargo del Representante Legal, la misma que es aprobada por el 100% de los asistentes.
- 10. FIJACIÓN DE LIMITES PARA FIRMAR CONTRATOS, PRÉSTAMOS Y/O DONACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL. Toma la palabra la Sr. Víctor Leonardo Navarro Ramón, quien manifiesta que hasta la presente se ha observado que quienes se encuentran al frente de la administración han sabido enmarcarse en lo que dispone la constitución de la compañía, por lo que eleva a moción que se otorgue la potestad necesaria a la actual administración para firmar contratos y/o préstamos necesarios para el buen desempeño de las funciones encomendadas enmarcados en lo que dictamina los estatutos de la empresa, interviene la Srta. María Fátima Navarro eleva a moción lo indicado, la que es aprobada por todos los accionistas.

La Junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal manera que los socios firman el Acta de Junta bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 18h10 se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 19h15 y se da lectura en voz alta para realizar la grabación en medio magnético de conformidad con el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañía, vigente desde el 10 de Noviembre, 2014. El presente documento, es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, junto don la secretaría que lo certifica.

Ing. Antonio José Caicedo Jaramillo GERENTE GENERAL a. Victor Leonardo Navarro Ramón ACCIONISTA

Srta. Sophia Natalie Navarro Luna
PRESIDENTE DE JUNTA

Srta. María Fátima Navarro Luna ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC